

**SESION DE H. AYUNTAMIENTO  
DE EL ARENAL, JALISCO  
2015-2018**

**ACTA No. 28**

**CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Acta número VEINTIOCHO de Sesión del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 2015-2018 celebrada el día 27 (Veintisiete) de Septiembre del 2017 (dos mil diecisiete) a las 18:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, reunidos el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Presidente del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco del año 2017.

**Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.-** Bienvenidos compañeros regidores, le instruyo al Señor Secretario del Ayuntamiento, que pase lista de asistencia para iniciar con la sesión.

#### **I.- PUNTO NÚMERO UNO.**

#### **LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En el orden del día, Lic. José Nieves Núñez Flores, en su calidad de Secretario General, procede a pasar lista de asistencia a los siguientes integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes ediles: Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara, *presente*, Regidora Lic. Claudia Marisol Olague Méndez, *presente*, Regidor C. Hilario Vizcaíno Hernández, *presente*, Regidora Lic. Marisela Cid Rivera, *presente*, Regidor C. Maurilio Sandoval Huizar, *presente*, Regidora C. Alicia Castañeda Loreto, *presente*, Regidora Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González, *presente*, Regidor Lic. Julio Cardona Sigala, *presente*, Regidor Lic. Rigoberto Ocampo Vázquez, *presente*, Regidor Dr. Carlos Dagoberto Huerta Martínez, *presente*, Síndico Municipal Mvz. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, *presente*.

*En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; existe quórum legal al estar presentes 11 de 11 munícipes, por lo que procede declararse "instalada la sesión".*

**Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.-** en el uso de la voz, existiendo quórum, se declara abierta esta Décima sesión ordinaria del año 2017 del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, correspondiente al día veintisiete de Septiembre del año dos mil diecisiete y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyo al Secretario General de este Ayuntamiento proceda a darle lectura.

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** El orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación del Quórum legal y Aprobación del Orden del día.
2. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la OCTAVA Sesión Ordinaria del año 2017, celebrada el día 30 de Agosto del 2017 y de la NOVENA Sesión Ordinaria del año 2017, celebrada el día 06 de Septiembre y que corresponde al Segundo Informe de Gobierno Municipal de El Arenal, Jalisco.

3. Audiencia a favor del Lic. Darío Guadalupe Chavira Olivares, para informar sobre la exposición “Arenal De Mis Amores” y El Archivo Histórico Municipal.
4. Audiencia a favor del C. Jorge Alberto Santiago Sandoval, para exponer un tema de carácter ambiental.
5. Audiencia a favor del C. Juan Carlos Martínez Rojas, para exponer tema respecto de Uso de Suelo para un relleno sanitario Municipal.
6. Propuesta y en su caso aprobación de la integración y estructura del Gabinete Municipal para las funciones relativas con la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia.
7. Aprobación de los gastos efectuados para el equipamiento de las patrullas como rótulos, torretas, sirenas, rollbar y burreras.
8. Autorización para la compra de un camión Recolector de Basura.
9. Autorización para realizar gastos extraordinarios correspondientes a material de herrería y ferretería y que equivalen a la cantidad de \$28,180.00 (Veintiocho mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.).
10. Autorización para otorgar en comodato el terreno correspondiente a las áreas verdes denominadas EV-V2 del Fraccionamiento Loma Esmeralda, ubicado en la Delegación de Huaxtla a la Desarrolladora Inmobiliaria S.A. de C.V.
11. Autorización para brindar un apoyo económico a las Escuelas Primarias “Niño Artillero” y “Ricardo Flores Magón”, de la Delegación de Huaxtla para colocar piso a las aulas de esta Institución educativa.
12. Autorización para otorgar un subsidio extraordinario al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia “DIF”, por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de apoyo a los damnificados por el sismo del pasado 19 de septiembre del año en curso.
13. Informe de la aprobación de los acuerdos legislativos número 1373-LXI-17, 1375-LXI-17 y 1377-LXI-17 del Congreso del Estado de Jalisco.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la Sesión.

**Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.-** en el uso de la voz, está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden día.

<b>A FAVOR:</b>	<b>11</b>
<b>EN CONTRA:</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES:</b>	<b>0</b>

***Aprobado por unanimidad.***

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.**-Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

## **II.- PUNTO NÚMERO DOS**

**LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2017 Y DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017, CELEBRADA EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE Y QUE CORRESPONDE AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ARENAL, JALISCO.**

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.**- en el uso de la voz.- Someto a consideración de ustedes la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del año 2017, celebrada el día 30 de Agosto de 2017 y de la Novena Sesión Ordinaria del año 2017, celebrada el día 06 de Septiembre de 2017 y que corresponde al Segundo Informe de Gobierno Municipal de El Arenal, Jalisco, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra...

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la redacción del acta de la Octava Sesión Ordinaria del año 2017, celebrada el día 30 de Agosto de 2017 y de la Novena Sesión Ordinaria del año 2017, celebrada el día 06 de Septiembre de 2017 y que corresponde al Segundo Informe de Gobierno Municipal de El Arenal, Jalisco

<b>A FAVOR:</b>	<b>11</b>
<b>EN CONTRA:</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES:</b>	<b>0</b>

***Aprobado por unanimidad.***

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.**-Toda vez que se han leído el acta de la Octava Sesión Ordinaria del año 2017, celebrada el día 30 de Agosto de 2017 y de la Novena Sesión Ordinaria del año 2017, celebrada el día 06 de Septiembre de 2017 y que corresponde al Segundo Informe de Gobierno Municipal de El Arenal, Jalisco y se han aprobado las mismas, se tiene por desahogado el segundo punto del orden del día.

## **III.- PUNTO NÚMERO TRES**

**AUDIENCIA A FAVOR DEL LIC. DARÍO GUADALUPE CHAVIRA OLIVARES, PARA INFORMAR SOBRE LA EXPOSICIÓN “ARENAL DE MIS AMORES” Y EL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL.**

**Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.**- Se les pide a los Integrantes del pleno del H. Ayuntamiento su autorización para ingresar al Lic. Darío Guadalupe Chavira Olivares al recinto que ocupa la sala de Regidores e iniciar su exposición.

Una vez dentro del recinto el Lic. Darío Guadalupe Chavira Olivares expuso al Pleno del H. Ayuntamiento el informe sobre la exposición denominada "Arenal de mis Amores", misma que fue inaugurada en el Museo Interpretativo del Paisaje Agavero de El Arenal, Jalisco y solicitó presupuesto pendiente de dicha exposición, así como para el Archivo Histórico Municipal

**Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.-** Una vez escuchada y analizada la propuesta del Lic. Darío Guadalupe Chavira Olivares, propongo que presente un presupuesto correspondiente a lo solicitado para posteriormente proceder a su autorización.

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de su conocimiento la audiencia a favor del Lic. Darío Guadalupe Chavira Olivares para informar sobre la exposición "Arenal de Mis Amores" y el Archivo Histórico Municipal.

<b>A FAVOR:</b>	<b>11</b>
<b>EN CONTRA:</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES:</b>	<b>0</b>

***Aprobado por unanimidad.***

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** En consecuencia se tiene por desahogada la audiencia a favor del Lic. Darío Guadalupe Chavira Olivares, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número Tres del Orden del día

#### **IV. PUNTO NÚMERO CUATRO.**

##### **AUDIENCIA A FAVOR DEL C. JORGE ALBERTO SANTIAGO SANDOVAL, PARA EXPONER UN TEMA DE CARÁCTER AMBIENTAL.**

**Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** Se les pide a los Integrantes del pleno del H. Ayuntamiento su autorización para ingresar a los CC Jorge Alberto Santiago Sandoval y Lic. Ana Laura Godínez Ojeda al recinto que ocupa la sala de Regidores e iniciar su exposición.

Una vez dentro del recinto los CC Jorge Alberto Santiago Sandoval y la Lic. Ana Laura Godínez Ojeda expusieron al Pleno del H. Ayuntamiento los motivos por el que solicitan el uso de suelo para un Centro de tratamiento de residuos-disposición final, en un predio denominado San Francisco en las afueras de la Delegación de Huaxtla.

Una vez analizada y discutida ampliamente la propuesta queda por este cuerpo edilicio PENDIENTE hasta socializar la petición con la sociedad de Huaxtla y con un dictamen por parte del Ejido de Huaxtla.

#### **V. PUNTO NÚMERO CINCO.**

##### **AUDIENCIA A FAVOR DEL C. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ROJAS, PARA EXPONER TEMA RESPECTO DE USO DE SUELO PARA UN RELLENO SANITARIO MUNICIPAL.**

**Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** Se les pide a los Integrantes del pleno del H. Ayuntamiento su autorización para ingresar al C. Juan Carlos Martínez Rojas al recinto que ocupa la sala de Regidores e iniciar su exposición.

Una vez dentro del recinto el C. Juan Carlos Martínez Rojas expuso al Pleno del H. Ayuntamiento los motivos por los que solicita el cambio de uso de suelo de los predios localizados en las parcelas No. 579 Z1 P1/2 del Ejido de Huaxtla, con una superficie de 1-35-85.53 HA., 578 Z1 P1/2 del Ejido de Huaxtla, con una superficie de 1-40-26.54 HA., 577 Z1 P1/2 del Ejido de Huaxtla, con una superficie de 3-07-45.06 HA., y 420 Z1 P1/2 del Ejido de Huaxtla, con una superficie de 4-19-77.99 HA., que actualmente se encuentra registrado como AGRÍCOLA y se solicita cambie a RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, esto para facilitar una importante gestión que nos permitirá contar con un vertedero municipal que cumpla con la normatividad ecológica vigente.

**Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse el cambio de uso de suelo de los predios localizado en las parcelas No. 579 Z1 P1/2 del Ejido de Huaxtla, con una superficie de 1-35-85.53 HA., 578 Z1 P1/2 del Ejido de Huaxtla, con una superficie de 1-40-26.54 HA., 577 Z1 P1/2 del Ejido de Huaxtla, con una superficie de 3-07-45.06 HA., y 420 Z1 P1/2 del Ejido de Huaxtla, con una superficie de 4-19-77.99 HA, que actualmente se encuentra registrado como AGRÍCOLA y se solicita cambie a RELLENO SANITARIO MUNICIPAL, a lo que los presentes contestan **“SÍ”**, **Por lo que se tiene como aprobado por unanimidad**, con 11 votos a favor del total de los siguientes regidores: Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara, Regidora Lic. Claudia Marisol Olague Méndez, Regidor C. Hilario Vizcaíno Hernández, Regidora Lic. Marisela Cid Rivera, Regidor C. Maurilio Sandoval Huizar, Regidora C. Alicia Castañeda Loreto, *Regidora* Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González, Regidor Lic. Julio Cardona Sigala, Regidor Lic. Rigoberto Ocampo Vázquez, Regidor Dr. Carlos Dagoberto Huerta Martínez, Síndico Municipal MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos.

## **VI. PUNTO NÚMERO SEIS.**

### **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL GABINETE MUNICIPAL PARA LAS FUNCIONES RELATIVAS CON LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA.**

**Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.-** En el uso de la voz, compañeros regidores se recibió un oficio de parte del Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco (CPSEJ), en que nos solicitan la integración de un Gabinete Municipal para la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia, porque como saben, para realizar las acciones de Prevención Social es necesario contar con Gabinetes Municipales que organicen y articulen la participación de todos los actores institucionales y sociales para que realicen la alineación de capacidades, focalicen y jerarquicen las problemáticas.

Con esta estrategia se busca dotar de pluralidad y representatividad de participación de todos los actores en el Municipio, considerando la inclusión y participación de áreas y departamentos del Ayuntamiento, organizaciones públicas, privadas a nivel municipal y la Sociedad Civil Organizada, con la finalidad de atender de forma permanente, especializada e integral.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1 y 17 de la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, artículo 10 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, artículo 1, 3, 4 fracc. IV, 13, 14, 15,

17 y 23 de la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Jalisco y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Con base en lo anteriormente expuesto, pongo a su consideración que el Gabinete en cuestión sea de la siguiente manera:

**Integración y Estructura del Gabinete Municipal:**

- I. **Presidente Municipal;** Lic. Joaquín González Lara.
- II. **Área de Regiduría;** MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos.
- III. **Área de Prevención Social o con funciones afines;** C. Román Plascencia Casillas.
- IV. **Área de Participación Ciudadana;** C. José Francisco Rosales Torres.
- V. **Área de Desarrollo Social;** Lic. Guillermo López Mayorga.
- VI. **Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal);** C. María Teresa Gómez Martínez.
- VII. **Instituto Municipal de la Mujer,** Mtra. María del Refugio Ruíz Flores.
- VIII. **Área de salud;** Dr. Alex Eduardo Virgen Madrigal.
- IX. **Área de Educación;** Mtra. Alejandra Raygoza López.
- X. **Área de Deporte;** C. Juan Antonio Rocha Reyes.
- XI. **Comisaría o Dirección de Seguridad Pública;** C. Héctor Guadalupe Carbajal Colmenero.
- XII. **Área de Obras Públicas;** Arq. Abraham Alvarado de la Cruz.
- XIII. **Instituciones Educativas (Públicas y Privadas).**
- XIV. **Sector empresarial.**
- XV. **Representante del Sector Obrero y Campesino;**
- XVI. **Asociaciones Civiles y Vecinales.**
- XVII. **Líderes Comunitarios.**
- XVIII. **Todos aquellos que trabajan a favor de la Prevención Social en el municipio.**

Los cargos desempeñados en el Gabinete Municipal serán honoríficos y por lo tanto no remunerados.

**El Gabinete Municipal será presidido por:**

- **Un Coordinador General;** Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.
- **Un Secretario Técnico;** Síndico Municipal, MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos.
- **Comisiones que se consideren pertinentes.**

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse la Integración y estructura del Gabinete Municipal para las funciones relativas con la Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia.

<b>A FAVOR:</b>	<b>11</b>
<b>EN CONTRA:</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES:</b>	<b>0</b>

***Aprobado por unanimidad.***

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-**En consecuencia, se *aprueba* por este cuerpo edilicio la Integración y estructura del Gabinete Municipal para las funciones relativas con la Prevención Social de las Violencias y la

Delincuencia, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles y se tiene por desahogado el punto seis del orden del día.

#### **VII.- PUNTO NUMERO SIETE.**

#### **APROBACIÓN DE LOS GASTOS EFECTUADOS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS PATRULLAS COMO RÓTULOS, TORRETAS, SIRENAS, ROLLBAR Y BURRERAS.**

**Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.-** Compañeros, después de haber adquirido las dos camionetas tipo pickup para la Dirección de Seguridad Pública Municipal, ahora solicito al Pleno del Ayuntamiento su aprobación de la erogación de los gastos por concepto de rótulos, torretas, sirenas, rollbar y burreras de los mismos vehículos como se muestra a continuación:

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
Rotulación de camionetas corporativas con corte de vinil.	\$3,248.00
2 torretas 2106AXT3-R/B 2 sirenas CODE3 MODELO 3932 2 BOCINAS Z100LPA 2 BOTONERAS 7416	\$47,731.98
2 Cables de alimentación 2 Montajes de radio 2 Braket de radio 2 Cables para antena	\$3,321.08
<b>TOTAL</b>	<b>\$54,301.06</b>

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si son de aprobarse los gastos efectuados para el equipamiento de las patrullas como rótulos, torretas, sirenas, rollbar y burreras.

<b>A FAVOR:</b>	<b>11</b>
<b>EN CONTRA:</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES:</b>	<b>0</b>

***Aprobado por unanimidad.***

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** En consecuencia se aprueban los gastos efectuados para el equipamiento de las patrullas como rótulos, torretas, sirenas, rollbar y burreras, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto Siete del Orden del día.

#### **VIII.- PUNTO NUMERO OCHO.**

#### **AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA.**

**Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.-** propongo al pleno del Ayuntamiento la autorización para la compra de un camión recolector de basura, toda vez que los camiones con los que cuenta nuestro Ayuntamiento son insuficientes y no permiten que demos un mejor servicio de recolección de basura a la ciudadanía.

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse la compra de un camión recolector de basura.

<b>A FAVOR:</b>	<b>11</b>
<b>EN CONTRA:</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES:</b>	<b>0</b>

***Aprobado por unanimidad***

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** En consecuencia, se autoriza la compra de un camión recolector de basura, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto número ocho del orden del día.

#### **IX. PUNTO NÚMERO NUEVE.**

**AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR GASTOS EXTRAORDINARIOS CORRESPONDIENTES A MATERIAL DE HERRERÍA Y FERRETERÍA Y QUE EQUIVALEN A LA CANTIDAD DE \$28,180.00 (VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).**

**Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.-** en el uso de la voz, solicito al pleno del Ayuntamiento su autorización para la erogación de los gastos extraordinarios correspondientes al siguiente:

#### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** El H. Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza la erogación de la cantidad de \$28,180.00 (Veintiocho mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.), para la realización de gastos extraordinarios por concepto de pago de material de herrería y ferretería, respecto a las obras realizadas por los donativos de Casa Herradura y el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de El Arenal, Jalisco.

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente acuerdo del orden del día.

<b>A FAVOR:</b>	<b>11</b>
<b>EN CONTRA:</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES:</b>	<b>0</b>

***Aprobado por unanimidad.***

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** En consecuencia se autoriza el presente acuerdo del orden del día, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número Nueve del Orden del día.

#### **X. PUNTO NÚMERO DIEZ.**

**AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO EL TERRENO CORRESPONDIENTE A LAS ÁREAS VERDES DENOMINADAS EV-V2 DEL FRACCIONAMIENTO LOMA ESMERALDA, UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE HUAXTLA A LA DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A. DE C.V.**

**Síndico Municipal, MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos.-** Compañeros, quiero informarles que con fecha 05 de septiembre del año en curso, se recibió un oficio por parte del C.P. Ismael Cervantes Ballesteros, representante legal de Desarrolladora e Inmobiliaria S.A. de C.V., en el que se hace la solicitud a nuestro Ayuntamiento para entregar en comodato el terreno correspondiente a las áreas verdes denominadas EV-V2, la cual es propiedad Municipal y está contenida en la escritura pública No. 17,804 de fecha 26 de Abril de 2017, que se describe a continuación:

**MANZANA No. 6**

Lote No. EV-V2

**Área:** 2,878.80 m<sup>2</sup>

**Nor-oriente:** 52.28 m, con calle Cerrada Arenal

**Sur-oriente:** 50.76 m, con lote 4

**Sur-poniente:** 32.79 m, con propiedad privada

**Nor-poniente:** 78.03 m, en dos tramos de 39.37 m con lote 2 y 38.66 m con lote 3.

Folio real: 9520757

La finalidad de esta solicitud es para que la Inmobiliaria se haga responsable del mantenimiento y vigilancia del terreno, así como darle el uso de áreas verdes y conservar en el estado natural del resumidero de aguas pluviales del fraccionamiento, esto por el tiempo que se autorice en el contrato correspondiente.

Esta autorización representa para el Ayuntamiento, sin perder la propiedad del mismo, una menor inversión en gastos de mantenimiento de áreas verdes y vigilancia para evitar invasiones en el mismo terreno.

**Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.-** Compañeros, una vez expuesto y analizado este punto, yo quiero proponer que se autorice otorgar a esta Desarrolladora Inmobiliaria el comodato solicitado y que cuente con vigencia de diez años a partir del día 30 de Septiembre del año 2017.

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden del día, consistente en la Autorización para otorgar en comodato el terreno correspondiente a las áreas verdes denominadas EV-V2 del Fraccionamiento Loma Esmeralda, ubicado en la Delegación de Huaxtla a la Desarrolladora Inmobiliaria S.A. de C.V.

<b>A FAVOR:</b>	<b>11</b>
<b>EN CONTRA:</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES:</b>	<b>0</b>

***Aprobado por unanimidad.***

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** En consecuencia se autoriza el presente punto del orden del día, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número Diez del Orden del día.

**XI. PUNTO NÚMERO ONCE.**

**AUTORIZACIÓN PARA BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A LAS ESCUELA PRIMARIAS “NIÑO ARTILLERO” Y “RICARDO FLORES MAGÓN”, DE LA**

## **DELEGACIÓN DE HUAXTLA PARA COLOCAR PISO A LAS AULAS DE ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

**Regidora, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.-** Compañeros Regidores, hago de su conocimiento que hace unos días nos llegó una petición por parte de los C.C. Mtro. Jesús Fabián López Silva y Mtro. Jesús Leal Márquez, directores de ambos turnos de la Escuela Primaria Ricardo Flores Magón, en la Delegación de Huaxtla, en la que nos solicitan apoyo económico para colocar piso a las aulas de la misma Institución.

Ya que en ambas escuelas se tiene como objetivo contar con espacios dignos y saludables, en donde a los alumnos se les brinde una mejor calidad e higiene en el servicio educativo. Esto conlleva a que los niños cuenten con instalaciones adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Propongo que el apoyo para el tema anteriormente expuesto sea por la cantidad de \$6,500.00 (Seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden del día, consistente en la Autorización para brindar un apoyo económico a las Escuela Primarias “Niño Artillero” y “Ricardo Flores Magón”, de la Delegación de Huaxtla para colocar piso a las aulas de esta Institución Educativa.

<b>A FAVOR:</b>	<b>11</b>
<b>EN CONTRA:</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES:</b>	<b>0</b>

***Aprobado por unanimidad.***

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** En consecuencia se autoriza el presente punto del orden del día, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número Once del Orden del día.

### **XII. PUNTO NÚMERO DOCE.**

**AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR UN SUBSIDIO EXTRAORDINARIO AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA “DIF”, POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE APOYO A LOS DAMNIFICADOS POR EL SISMO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**

**Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.-** Compañeros regidores, como parte de solicito su autorización para el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Por unanimidad de votos, el H. Ayuntamiento autoriza la erogación de la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) como subsidio extraordinario para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia “DIF” de El Arenal, Jalisco.

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento autoriza dicho subsidio para que sea donado como apoyo a los afectados por el sismo del pasado 19 de Septiembre en varios Estados de la República Mexicana.

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse otorgar un subsidio extraordinario al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia "DIF" por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de apoyo a los damnificados por el sismo del pasado 19 de septiembre del año en curso.

<b>A FAVOR:</b>	<b>11</b>
<b>EN CONTRA:</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES:</b>	<b>0</b>

*Aprobado por unanimidad.*

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** En consecuencia se autoriza el presente acuerdo del orden del día, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número doce del Orden del día.

### **XIII.- PUNTO NÚMERO TRECE.**

#### **INFORME DE LA APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMERO 1373-LXI-17, 1375-LXI-17 Y 1377-LXI-17 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**

**Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** Se da cuenta de la comunicación recibida por el H. Congreso del Estado de Jalisco en la que se remiten copias de los Acuerdos Legislativos 1373-LXI-17, 1375-LXI-17 y 1377-LXI-17 del Congreso del Estado de Jalisco.

**Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara.-** Es importante informarles que en días pasados se recibió comunicación importante del Poder Legislativo del Estado de Jalisco en las que se hace la siguiente exhortación de manera respetuosa:

#### **ACUERDO LEGISLATIVO 1373-LXI-17**

**PRIMERO.-** Se solicita al Dr. Marcelo Castellero Manzano, Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Profesor Flavio Humberto Bernal Quezada, Delegado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que en la medida de lo posible, se instalen bancos de leche materna en los hospitales a su cargo, por la importancia de que los recién nacidos que lo necesiten cuenten con el acceso al alimento y que éstos, sean altamente publicitados para contar con donantes.

**SEGUNDO.-** Exhórtese a los 125 Presidentes Municipales y al Gobernador del Estado, para que, dentro, de sus atribuciones, instalen lactarios en los edificios públicos para que sean utilizados tanto por las servidoras públicas y las ciudadanas que así lo requieran.

**TERCERO.-** Se le solicita al Secretario de Salud, Dr. Antonio Cruces Mada, que gire las instrucciones necesarias para que en los hospitales regionales se instalen lactarios y bancos de leche, mínimamente en cada región sanitaria del Estado, y se difunda entre la población sus beneficios y ubicación.

#### **ACUERDO LEGISLATIVO 1375-LXI-17**

**PRIMERO.-** Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, a efecto de existir posibilidad se analice si es necesario la actualización de las Normas Ambientales en Materia de Áreas Verdes, Arbolado y Palmas, buscando con ello una mejor conservación y protección de nuestras áreas verdes como entidad.

**SEGUNDO.-** Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a los 125 municipios del Estado de Jalisco, a efecto de que con la entrada en vigor de la Ley de Protección, Conservación y Fomento de Arbolado y Áreas Urbanas del Estado de Jalisco y sus Municipios, busquen actualizar y adecuar sus reglamentos para que estén acordes a dicha ley y normas oficiales; y en su caso, de considerarlo prudente informen a esta soberanía lo hecho sobre el tema planteado.

#### **ACUERDO LEGISLATIVO 1377-LXI-17**

**ÚNICO.-** Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que en caso de contar con áreas o zonas dentro de su territorio y que puedan ser declaradas parques estatales; formaciones naturales de interés estatal; áreas estatales de protección hidrológica; parques ecológicos municipales; zonas de preservación ecológica de los centros de población; formaciones naturales de interés municipal o áreas municipales de protección hidrológica, vean la viabilidad de realizar trabajos o estudios técnicos que arrojen datos para la búsqueda de una posible declaración de la zona bajo alguna de las categorías que se mencionan y de contar con alguna de ellas, buscar mediante líneas y acción tendientes a prevenir deterioros en cada una de las diecinueve áreas de protección ambiental que se encuentren dentro del Estado de Jalisco.

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de su conocimiento la información contenida en los Acuerdos Legislativos 1373-LXI-17, 1375-LXI-17 y 1377-LXI-17 del Congreso del estado de Jalisco.

<b>A FAVOR:</b>	<b>11</b>
<b>EN CONTRA:</b>	<b>0</b>

<b>ABSTENCIONES:</b>	<b>0</b>
----------------------	----------

***Aprobado por unanimidad.***

**El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** En consecuencia se tiene de conocimiento de la totalidad de los ediles la información contenida en los Acuerdos Legislativos 1373-LXI-17, 1375-LXI-17 y 1377-LXI-17 del Congreso del Estado de Jalisco, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes se tiene por desahogado el Punto Número Trece del Orden del día.

#### **XIV.- PUNTO NÚMERO CATORCE. ASUNTOS GENERALES**

**Del Presidente.-**

##### **XIV.1.- PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO UNO. AUTORIZACIÓN PARA BRINDAR APOYO ECONÓMICO A COMPAÑERO POLICÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

**Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.-** Compañeros Regidores, quiero comentarles que hace unos días, un compañero policía de este Ayuntamiento de nombre Jesús Olivares Estrada pasó por una situación un tanto difícil ya que se incendió su casa, por lo que solicito su autorización para apoyarlo con la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y pueda comprar lo prioritario para su casa.

**Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “***aprobado***” por unanimidad.

##### **XIV.2.- PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO DOS. AUTORIZACIÓN PARA APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL CECYTEJ PLANTEL 17, EL ARENAL.**

**Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.-** Compañeros Regidores, quiero informarles que la directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, Plantel 17, El Arenal, me ha solicitado apoyo para la construcción de un salón de usos múltiples dentro de las instalaciones de dicha institución educativa.

Por lo anterior, solicito al pleno del Ayuntamiento su autorización para la erogación económica respecto a la construcción de un salón de usos múltiples en el CECYTEJ Arenal.

**Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** una vez analizado y discutido ampliamente las propuestas, se someten a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “***aprobado***” por unanimidad.

**De los Regidores.-**

##### **XIV.3.- PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO TRES. AUTORIZACIÓN PARA BRINDAR APOYO ECONÓMICO A UNA FAMILIA DE NUESTRA POBLACIÓN PARA CUBRIR GASTOS FUNERARIOS DE UNO DE SUS INTEGRANTES.**

**Regidor, Lic. Rigoberto Ocampo Vázquez.-** Quiero solicitar un apoyo económico para la familia Valdez, para cubrir los gastos funerarios por el fallecimiento de uno de sus integrantes; el señor Samuel Valdez Avelar, quien falleció el día 19 de septiembre del presente año.

**Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.-** Sí compañeros, les pediría su aprobación para otorgar un apoyo económico a esta familia para que se pague el servicio correspondiente a los gastos funerarios del señor Samuel Valdez Avelar, les propongo que el apoyo sea por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) más IVA.

**Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, **“aprobado” por unanimidad.**

**XIV.4.- PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO CUATRO.  
AUTORIZACIÓN PARA APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESAYUNADOR  
EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE DE EL ARENAL, JALISCO.**

**Regidor, Lic. Rigoberto Ocampo Vázquez.-** Compañeros Regidores, hace unos días me llegó una solicitud por parte del Centro de Atención Múltiple de nuestro Municipio, en que se nos hace la petición para que se les apoye con la Construcción de un desayunador dentro de las instalaciones de esta Escuela de educación especial, por lo que solicito a ustedes su autorización para dicho fin.

**Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** una vez analizado y discutido ampliamente las propuestas, se someten a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, **“aprobado” por unanimidad.**

**XIV.5.- PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO CINCO.  
APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO DE  
COLABORACIÓN QUE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE  
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE  
GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, CON EL INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS MUJERES.**

**Regidora, C. Alicia Castañeda Loreto.-** Compañeros Regidores, solicito su aprobación para el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se autoriza a los C.C. Lic. Joaquín González Lara, Presidente Municipal, MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, Síndico Municipal, Lic. José Nieves Núñez Flores, Secretario General y Lic. María del Refugio Ruiz Flores, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, para suscribir convenio específico de colaboración que en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2017, con el Instituto Nacional de las Mujeres y cuyo número de convenio es el CE/PFTPG/MII/332/2017.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los C.C. Lic. Joaquín González Lara, Presidente Municipal, MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, Síndico Municipal, Lic. José Nieves Núñez Flores, Secretario General y Lic. María del Refugio Ruiz Flores, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, para suscribir convenio de prestación de servicios profesionales con la C. Ana María de Fátima Hernández Morán.

**TERCERO.-** Se autoriza a los C.C. Lic. Joaquín González Lara, Presidente Municipal, MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, Síndico Municipal, Lic. José Nieves Núñez Flores, Secretario General y Lic. María del Refugio Ruiz Flores, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, para suscribir convenio de prestación de servicios profesionales con el C. Juan Ignacio Hernández Morán, representante legal de Red Diseña Consultores de Ciudad S.DRL. de C.V.

**Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** una vez analizado y discutido ampliamente el ACUERDO, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**aprobado**” por unanimidad.

**XIV.6.- PUNTO NÚMERO CATORCE PUNTO SEIS.  
APROBACIÓN DE LA REPARACIÓN DEL CAMINO EL ARENAL-HUAXTLA,  
RESPECTO A LOS BACHES DE LA ESTA VIALIDAD.**

**Regidor, C. Maurilio Sandoval Huizar.-** Compañeros, solicito su aprobación para el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Por unanimidad de votos, el H. Ayuntamiento aprueba la reparación del camino El Arenal-Huaxtla que comprende las Colonias Hipódromo, Los Sauces, El Panchote, El Zamorano y el entronque a la Delegación de Huaxtla, además de la reparación de los baches en calles de La Cabecera Municipal tales como Jesús García oriente y poniente y cruceros de las calles Avelino Ruíz y Jesús Landeros.

**SEGUNDO.-** Por unanimidad de votos, el H. Ayuntamiento aprueba la erogación de la cantidad de \$174,675.40 (Ciento setenta y cuatro mil seiscientos setenta y cinco pesos 40/100 M.N.) que corresponde a los gastos efectuados por flete de traslado, suministro y colocación de 7 viajes de mezcla asfáltica para la reparación de las vialidades anteriormente mencionadas.

**Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** una vez analizado y discutido ampliamente las propuestas, se someten a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**aprobado**” por unanimidad.

**XV.- PUNTO NÚMERO QUINCE.  
CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-** No existiendo ningún otro punto por desahogar del Orden del Día, se da por terminada la sesión del día de hoy.

**Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.-** Me permito terminar los trabajos de esta Décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del año 2017, siendo las 22:37 hrs. del día 27 de Septiembre del año 2017.

**LIC. JOAQUÍN GONZÁLEZ  
LARA PRESIDENTE  
MUNICIPAL**

**LIC. CLAUDIA MARISOL  
OLAGUE MENDEZ  
REGIDOR**

**C. HILARIO VIZCAINO  
HERNÁNDEZ  
REGIDOR**

**LIC. MARISELA CID RIVERA  
REGIDOR**

**C. MAURILIO SANDOVAL  
HUIZAR  
REGIDOR**

**C. ALICIA CASTAÑEDA  
LORETO  
REGIDOR**

**LIC. LOURDES ELIZABETH  
VIZCAINO GONZÁLEZ  
REGIDOR**

**LIC. JULIO CARDONA SIGALA  
REGIDOR**

**LIC. RIGOBERTO OCAMPO  
VÁZQUEZ  
REGIDOR**

**DR. CARLOS DAGOBERTO  
HUERTA MARTÍNEZ  
REGIDOR**

**MVZ. ERNESTO ALONSO  
ESCOBAR CASTELLANOS  
SINDICO MUNICIPAL**